No. 01

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-MS-0972025

Sogamoso, 02 de diciembre de 2025.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la respuesta a las observaciones, se procede a modificar un requisito habilitante, el cual quedará de la siguiente manera:

REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

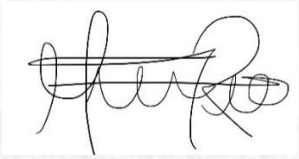
- **PERSONAL MINIMO REQUERIDO**

(…)

AGRUPACIONES CORALES	1	El proponente deberá presentar carta de compromiso y trayectoria de: Una agrupación coral con más de **cinco** años de constitución y trayectoria artística a nivel local, departamental o nacional que hayan participado como mínimo en cinco (5) festivales de coros.

(…)

De conformidad con lo anterior, se procederá a publicar la presente Adenda en la plataforma del SECOP II.



ANGIE MELISA ROGRIGUEZ CONDÍA
Gerente de Contratación.

Proyectó: Ana R- Contratista
Reviso: Angie R- Gerente contratacion